

Guayaquil, 30 de Abril del 2020

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Al fin de cumplir con lo que manda el artículo # 259 de la ley de Compañías y con lo que establece nuestro estatuto, presento el informe de labores correspondiente al ejercicio Económico del año 2019.

Como podemos ver en nuestro balance corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019, dentro del cual el resultado que genero la compañía es de una utilidad, este resultado se generó debido a una buena administración y al producto de las ventas

Esperemos que en este nuevo periodo 2020, la situación supere los resultados actuales y podernos posicionar aún más en el mercado.

Agradeciendo la confianza y apoyo en mi gestión, pongo en consideración a ustedes, los Estados Financiero del año 2019 para su aprobación.

Atentamente



**José Nicolás Roditti Sayago
Gerente General**